

#### **AVISO DE CONVOCATORIA**

### SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SI 001-2024.

De conformidad con el Literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; articulo 2.2.1.2.1.2.1 v siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021, la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -**CORNARE**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 50. El Santuario -Antioquia.

Cornare atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

#### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

# PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS, FAUNA Y MATERIALES PARA CORNARE

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	78111800	Transporte por carreteras	1

Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de 7 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con los plazos allí establecidos.

Forma de presentación de la oferta:

Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada Cuestionario.

> Vigente desde: 16-ago-22

F-GJ-100 V.08









# Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$3.177.000.000), IVA incluido, los cuales se discriminan así:

TIPOS DE VEHICULO	VALOR ASIGNADO
Camperos y camionetas	\$2.600.000.000
Rutas de buses fijas y eventuales	\$577.000.000

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial: Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con México y la CAN,, para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones electrónico y los documentos adicionales publicados en el Secop II.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II

Vigente desde: 16-ago-22

F-GJ-100 V.08







